



DECRETO N° 1136/

LAJA, 11 de Abril de 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 173 de fecha 08.03.12, correspondiente a la compra de uniformes a los alumnos Fernando Inostróza González y Marcela Inostróza González.
- 2.- Certificado social emitido por el Sr Luis Oses Pinto, asistente social del Centro de apoyo Psicopedagógico.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 32 del 11.04.12
- 4.- Informe técnico N° 05 del 14.04.11
- 5.- Cotización comercial de Sociedad Medina y Medina Ltda, Victoria Mora Mora, Naguib Eltit Eltit y Cia Ltda.
- 6.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

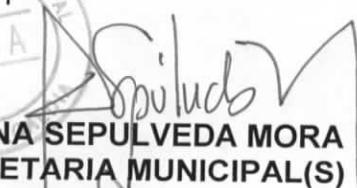
la situación socioeconómica de los alumnos Fernando Inostróza González y Marcela Inostróza González y que la adquisición de uniformes es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

1.- APRÚEBESE la adquisición bajo la modalidad de trato directo de uniformes a los alumnos Fernando Inostróza González, Marcela Inostróza González, a la Empresa Naguib Eltit Eltit y Cia Ltda RUT 83.980.200-5 por la suma de \$ 227.940 (doscientos veinte y siete mil novecientos cuarenta pesos) IVA Incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.- EMÍTASE la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor Naguib Eltit Eltit y Cia Ltda y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- IMPÚTESE el gasto, que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" Item 6" Mantenimiento y reparaciones " asignación 001 del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/GCF/ihs *11/04/2012

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309